

AVANCES DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA

1

AVANCES DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA

Publicación oficial de la
**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA.**

**COORDINACION DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA
- CIAR -**

Año 1, número 1, diciembre 1999

V. Edmundo Salinas C.

**COORDINACION DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA - CIAR -
Edificio Teatro Mariscal, cuarto piso. Telf. 53489
SUCRE – BOLIVIA. 1999**

**COORDINACION DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA
- CIAR – USFX
1999**

Inv. V. Edmundo Salinas C.	Coordinador CIAR
Inv. José Q. Mendoza	CIAR
Inv. Romay Miranda	CIAR
Inv. Hector Rico	CIAR

Publicación auspiciada por:

**Marianne Laett de Mendoza
REPRESENTANTE INCOMINDIOS - SUIZA**

**SurAndes
Turismo de aventura SRL.
Agencia de Viajes y Turismo**

Contenido	Pagina
Proyecto: Coordinación de Investigación Arqueológica - CIAR -	11
II. Proyecto: Prospección arqueológica del sudoeste de la provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca	19
III. Proyecto 01: Plan de trabajo de campo. Prospección arqueológica del área sudoeste de la provincia Oropeza. Sub-área 01: Maragua	31
IV. Informe Preliminar.	34
Anexos.	43
Bibliografía. Fuentes Documentales.	57

I. PROYECTO:

COORDINACION DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA - CIAR -

V. Edmundo Salinas Camacho

1. JUSTIFICACIÓN

Las labores de investigación arqueológica en el departamento de Chuquisaca, son y han sido desarrolladas hasta ahora de modo muy restringido y esporádico, generalmente sin recurrir a la utilización de metodología específica adecuada.

El Departamento de Chuquisaca tiene tres pisos ecológicos claramente diferenciados, la subpuna o zona de los valles, el frente subandino y las llanuras bajas y secas del Chaco; en cada uno de ellos:

- la naturaleza se presenta con características propias.
- el ser humano se ha asentado en estos espacios desde tiempos remotos.
- el hombre ha desarrollado características físicas y culturales singulares.

Los restos de cultura material que han permanecido a través del paso del tiempo son los testimonios arqueológicos que permiten conocer los procesos de desarrollo que generaron los antiguos pobladores de esta región; los asentamientos poblacionales, las fortalezas, los sistemas de producción agrícola, (andenes de cultivo, sistemas de regadío, silos.), las pinturas rupestres, los monumentos funerarios, entre otros; son parte del patrimonio cultural de Chuquisaca y campo de estudio de la arqueología.

La arqueología esta indudablemente ligada a la investigación antropológica sobre todo en la región, que tiene el privilegio de contar con pueblos testimonio.

Con el presente proyecto se pretende iniciar el proceso de investigación científica sistemática en la arqueología del departamento de Chuquisaca y áreas de interacción cultural.

El proyecto de Investigación arqueológica se inserta como parte de las líneas estratégicas del **DU-ID** en lo concerniente a :

- La identificación y promoción de las ventajas comparativas y competitivas de las culturas indígenas y originarias del departamento de Chuquisaca en los nuevos escenarios y oportunidades del desarrollo sostenible con identidad. En este proceso es de indudable valor la aplicación de metodología adecuada de investigación por lo que la arqueología se hace indispensable, para identificar los antecedentes de las unidades socioculturales existentes, registro de informaciones que aportarán a la realización de futuros proyectos de desarrollo local y regional.
- Al desarrollo cultural con dignidad de pueblos indígenas y originarios, buscando su integración. Los resultados del proceso de investigación arqueológica se constituyen en un importante soporte para rescatar valores, saberes y tecnologías originarias ; así como para generar propuestas de recuperación y aplicación de tecnologías olvidadas o en desuso, como también al desarrollo de atractivos turísticos en condiciones de equidad con el medio ambiente y con las comunidades asentadas en los territorios susceptibles de incorporarse a este proceso como factor de desarrollo socioeconómico local y regional.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general.

Desarrollar un proceso sistemático de investigación con la aplicación de metodología arqueológica adecuada en el departamento de Chuquisaca a través de la Coordinación de Investigación Arqueológica de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Objetivos específicos.

- 2.2.1. Establecer las labores de investigación científica arqueológica en el Departamento de Chuquisaca.
- 2.2.2. Catalogar los restos existentes y los que se obtengan de acuerdo a los sistemas determinados nacionalmente.
- 2.2.3. Promover acciones para lograr la preservación del patrimonio arqueológico del departamento de Chuquisaca.
- 2.2.4. Difundir las informaciones obtenidas para facilitar elementos de juicio y comprensión de la realidad histórica boliviana.

3. METODOLOGIA

De acuerdo a los objetivos planteados el proceso metodológico se estructura de la siguiente manera:

3.1. Investigación científica.

3.1.1. Vinculación científica.

- 3.1.1.1. Establecimiento de vínculos con universidades y centros de investigación arqueológica del país y del mundo para promover el desarrollo de labores de investigación en la región.

- 3.1.1.2. Organización de equipos inter-disciplinarios con los especialistas de las diferentes Facultades y Carreras de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, para desarrollar tareas de investigación conjuntas.
- 3.1.2. Obtención de informaciones primarias.
 - 3.1.2.1. Reconocimiento de fuentes documentales escritas.
 - 3.1.2.2. Prospección y reconocimiento superficial para lograr la identificación de sitios y áreas arqueológicas.
 - 3.1.2.3. Excavación estratigráfica en las áreas previamente identificadas. Se ejecutan con el tipo y método que sea aconsejable a cada sitio objeto de estudio.
- 3.1.3. Análisis y procesamiento.
 - 3.1.3.1. Clasificación y ordenamiento taxonómico de las informaciones obtenidas durante las labores de investigación documental y de campo.
 - 3.1.3.2. Análisis y procesamiento, examen de las unidades descriptivas a fin de establecer relaciones, correlaciones, etc.
- 3.1.4. Elaboración del informe final
 - 3.1.4.1. Redacción del informe científico de los sitios o zonas objeto de estudio, formulándose hipótesis acerca de los procesos de desarrollo que se dieron en el pasado.

3.2. Catalogación.

3.2.1. Inventariación de sitios arqueológicos.

Identificación de la situación y ubicación de sitios arqueológicos, tomándose en cuenta los aspectos de: ubicación geográfica, registro cartográfico, altitud, clima, aproximaciones de correspondencia cultural y cronología, registro fotográfico y relevamiento topográfico.

3.2.2. Catalogación de los ejemplares muebles.

De los testimonios identificados y de aquellos que se obtengan en el proceso de investigación, de acuerdo a los sistemas de codificación y registro nacional.

3.3. Preservación.

3.3.1. Protección física.

Adopción de procedimientos adecuados para evitar el deterioro, pérdida, y desaparición de sitios, zonas y testimonios arqueológicos por la acción de los elementos de la naturaleza o la intervención del hombre.

3.3.2. Protección jurídica.

Adopción de medidas para promover la acción de los órganos jurisdiccionales competentes, impulsando la aplicación de las normas jurídicas existentes para la preservación del patrimonio arqueológico boliviano. (Art. 191 de la Constitución Política del Estado)

3.4. Difusión.

3.4.1. Exposición.

Será permanente en los museos destinados a este efecto, tanto del proceso de investigación arqueológica como de los resultados que se obtengan, con el objetivo de presentarlos al público y a los investigadores.

3.4.2. Presentación al público.

Se exhibirán al público en la ciudad de Sucre y en el área rural, los fases de desarrollo cronológico de las sociedades que habitaron esta región en tiempos precoloniales, exponiéndose las piezas existentes y las que se obtengan, fotografías del lugar de procedencia, planos y mapas del proceso de investigación, maquetas, réplicas, reconstrucción de antiguos poblados, edificaciones, vestuario, utensilios, etc., de modo que el visitante tenga un panorama objetivo de los modos de vida del pasado.

3.4.3. Acceso a la información.

Se proporcionará a los investigadores que requieran el acceso a la documentación obtenida en los procedimientos de investigación. Se establecerá de acuerdo a un sistema de intercambio.

3.4.4. Publicaciones.

Se producirán publicaciones periódicas de:

Tipo técnico

Dirigida a especialistas.

Nivel medio

Dirigida a estudiantes e interesados.

Divulgación

Dirigida al público en general.

3.4.5. Otros medios de difusión.

Dirigida a profesionales y estudiantes.
Conferencias de carácter científico.
Dirigida al público en general.
Programas de audiovisuales y diaporamas.
Programas televisivos y radiales de información general.

3.4.6. Relaciones públicas.

Para lograr la ejecución de este proyecto será indispensable buscar las formas y medios de conseguir el apoyo necesario de instituciones públicas y privadas de nuestro medio, del país y del mundo, tanto en el aspecto académico como financiero.

4. AREA DE ACCIÓN.

El espacio en el que se desarrollaran las acciones del presente proyecto está comprendido por el departamento de Chuquisaca y áreas de interacción cultural. La intención final de este proyecto es la de iniciar un proceso sistemático de investigación arqueológica en todo el departamento y áreas de interacción cultural, por lo que inicialmente se establecen como regiones prioritarias a las provincias Oropeza y Yamparaez.

Para desarrollar estas tareas será necesario formular proyectos específicos de acuerdo a los lineamientos que propone este proyecto marco.

Sin embargo, en el caso de presentarse testimonios arqueológicos que se encuentren en grave riesgo de desaparecer en cualquier lugar del Departamento de Chuquisaca o áreas de interacción cultural, como consecuencia de la acción de los elementos de la naturaleza o por la intervención del hombre, será necesario efectuar labores de

investigación arqueológica de rescate o salvamento para no perder irreversiblemente las informaciones que pudieran presentarse.

5. ESTRUCTURA FUNCIONAL.

5.1. Externa.

La Coordinación de Investigación Arqueológica, mantiene una relación directa con la Dirección Social - Cultural, sin excluir a las otras coordinaciones o unidades con quienes será posible ejecutar diferentes tareas de acuerdo al proyecto marco y a sus atribuciones específicas.

- La Unidad de Divulgación y Extensión brindará importante apoyo en el desarrollo de las labores de difusión tanto del proceso de investigación como de los resultados.

- La Coordinación de Fortalecimiento y Capacitación, aportará efectivamente en las tareas de capacitación y organización comunal en las áreas sometidas al proceso de investigación, sobre todo dirigiendo sus acciones a la concientización de los grupos humanos e instituciones involucradas de las diferentes áreas objeto de estudio.

- El Museo de Arqueología y Antropología de la U.M.R.P.S.F.X.CH. será el lugar natural de exposición de los procesos y resultados de investigación.

5.2. Interna

La Coordinación de Investigación Arqueológica estará conformada funcionalmente de la siguiente manera:

01 Coordinador: Investigador arqueólogo.

Proyecta, coordina y desarrolla las labores de investigación de acuerdo al PROYECTO MARCO, establece nexos de acción con todas las otras coordinaciones y unidades de la USFX.

03 Investigadores arqueólogos.

Desarrollan labores de investigación de acuerdo a lo establecido en los proyectos específicos para cada área objeto de estudio.

II. PROYECTO 01:

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL ÁREA SUDOESTE DE LA PROVINCIA OROPEZA.

V. Edmundo Salinas Camacho

1. MARCO DE REFERENCIA.

1.1. Espacio objeto de estudio.

Al no haberse desarrollado tareas de investigación arqueológica sistemática en el departamento de Chuquisaca, estas se inician en la provincia Oropeza y dentro de ella en el espacio geográfico comprendido por el sudoeste de la provincia, tomándose como límites extremos indicativos:

- Al norte Pampa de Yuru Bamba
- Al noreste Los Alamos
- Al este Sucre
- Al sudeste Yotala
- Al sud Tasapampa
- Al sud este cerro Chullpa Pata
- Al oeste estancia Cayarayos
- Al noroeste Tomoyo

1.2. Justificación

La acción del hombre en este espacio geográfico, antes de la dominación española ha sido activa, lo que se hace evidente por la abundante presencia de restos materiales de probable origen prehispánico. Las poblaciones que habitan actualmente este territorio pueden ser calificados de auténticos “pueblos testimonio”. Se han efectuado varios trabajos de interpretación antropológica de indudable apoyo para las labores que se pretenden realizar.

Esta área es poseedora de importantes testimonios arqueológicos, son conocidos e identificados varios sitios, en algunos de ellos, se realizaron trabajos de investigación arqueológica anterior.

Estos testimonios o sitios identificados preliminarmente son:

En la serranía de Chataquila:

Cara oeste

- Pinturas rupestres de Incamachay
- Pinturas rupestres de Pumamachay
- Camino prehispánico

Cara este

- En este espacio es notable la presencia de material lítico en la superficial.
- Sitio que corresponde al formativo.

En la serranía de Mama huasy:

- Las pinturas rupestres de Supay Huasy
- El cementerio Huruquilla de Pukara
- Los andenes de cultivo de Pukara de Kainacas.
- Enterratorios del cerro Santa Ana
- Restos de edificaciones en Colcha Khasa

En Quila Quila:

- Los petroglifos de Marca Rumi
- La andenería de cerro Telapaqui
- La andenería del cerro Sacabamba
- La andenería de Cullchuta
- Fragmentería de cerámica en Purunquilla
- Caminos Prehispánicos

En la serranía del Obispo

Cara sud

- Pinturas rupestres de Huayllas
- Restos de edificaciones de Kori Cancha
- Caminos Prehispánicos
- Enterratorios de Chullpa Orko

En Maragua

- Restos de edificaciones
- Fragmentería de cerámica y de obsidiana.
- Cementerio

En Yotala

- Restos de cerámica y líticos.
- Asentamiento habitacional de Cantu Ñuccho

Varios de estos sitios son susceptibles de ser utilizados como atractivos turísticos en un plazo más o menos breve , sobre todo si se toma en cuenta la proximidad que esta área guarda con la ciudad de Sucre, que es la única del Departamento que cuenta con la infraestructura de servicios turísticos básicos instalados.

Debe tenerse en cuenta que varios de ellos están incorporados a la oferta turística actual, por lo será necesario desarrollar propuestas que tiendan a la protección y conservación de estos sitios.

Las informaciones que se obtengan deberán aportar a los procesos de desarrollo socioeconómico de las comunidades que son las poseedoras naturales de estos vestigios de cultura material.

2. OBJETIVOS

2.1. Generales

En el espacio establecido como área objeto de estudio será posible:

- Desarrollar labores de prospección y reconocimiento arqueológico.
- Establecer el panorama arqueológico básico.
- Obtener información con metodología apropiada de los testimonios arqueológicos.

- Documentar sistemáticamente el conjunto de informaciones para permitir establecer hipótesis de los procesos de desarrollo que se hubiesen dado en el pasado.
- Generar bases científicas suficientes para promover tareas de investigación arqueológica de mayor alcance.

2.2. Específicos

Al concluir el proceso de prospección y reconocimiento arqueológico será posible:

- Establecer la ubicación geográfica precisa de los testimonios que se presenten en un sistema de registro relacionado con cartas geográficas y fotografías de satélite.
- Describir las características intrínsecas y extrínsecas con que se presenta el material arqueológico, tanto de los ejemplares muebles como de los inmuebles
- Recolectar material de superficie susceptible de este tratamiento estableciendo con precisión su localización, su forma de presentación y sus características propias.
- Establecer aproximaciones de relación entre los testimonios que se presenten en los diferentes sitios del área objeto de estudio.

3. METODOLOGÍA

Se aplica el proceso previsto en el Proyecto Marco.

3.1. Obtención de informaciones primarias.

3.1.1. Reconocimiento de fuentes documentales escritas.

Revisión de la documentación vinculada con el objeto de estudio desde el siglo XVI, en base a criterios establecidos de selección y

priorización.

Existen diversas publicaciones sobre el área objeto de estudio, especialmente de carácter antropológico y etnográfico que será necesario revisar con la finalidad de obtener antecedentes.

3.1.2. Prospección y reconocimiento superficial para lograr la identificación de sitios y áreas arqueológicas. Recolección de material arqueológico de superficie con información contextual.

Para desarrollar acciones ordenadas, el área objeto de estudio será dividida en sub-áreas, bajo los siguientes criterios:

- Ubicación de las comunidades actualmente asentadas en estos territorios.
- Características de las unidades morfológicas que faciliten el acceso.
- Ubicación establecida de sitios arqueológicos.

El espacio definido para cada sub-área es de carácter indicativo referencial, son susceptibles de modificarse de acuerdo a las condiciones y características con que se presenten.

Sub-área 01 Maragua
 CIGM 6536 IV
 NO 95-40
 NE 95-47
 SO 87-40
 SE 87-47

Sub-área 02 Quila Quila
 CIGM 6536 IV
 NO 87-40
 NE 87-54
 SO 82-40
 SE 82-54

- Sub-área 03 Incamachay
 CIGM 6537 III
 NO 11-41
 NE 11-46
 SO 97-41
 SE 97-46
- Sub-área 04 Chataquila
 CIGM 6537 III
 NO 05-46
 NE 05-51
 SO 97-46
 SE 97-51
- Sub-área 05 Supay Huasy
 CIGM 6537 III
 NO 14-46
 NE 14-51
 SO 05-46
 SE 05 -51
- Sub-área 06 Potolo
 CIGM 6437 II/6436 I
 NO 01-27
 NE 01-41
 SO 94-27
 SE 94-41
- Sub-área 07 Yoroca
 CIGM 6437 II
 NO 10-27
 NE 10-41
 SO 01-27
 SE 01-41

- Sub-área 08 Rodeo
CIGM 6436 I
NO 94-27
NE 94-40
SO 85-27
SE 85-40
- Sub-área 09 Koricancha
CIGM 6536 IV / 6536 II
NO 82-40
NE 82-54
SO 76-40
SE 76-54
- Sub-área 10 Yotala
CIGM 6536 IV
NO 84-54
NE 84-62
SO 76-54
SE 76-62
- Sub-área 11 Rufo
CIGM 6536 IV
NO 97-47
NE 97-55
SO 87-47
SE 87-55
- Sub-área 12 Sucre
CIGM 6536 IV
NO 97-55
NE 97-61
SO 87-55
SE 87-61

Sub-área 13 La Barranca
 CIGM 6537 III
 NO 06-51
 NE 06-59
 SO 97-51
 SE 97-59

Sub-área 14 Los Alamos
 CIGM 6537 III
 NO 14-51
 NE 14-57
 SO 06-51
 SE 06-57

Se efectuara la recolección de material de superficie con un adecuado sistema de conservación, se registraran todos los detalles con que se presente el objeto testimonio: Ubicación geográfica precisa en la Sub-área correspondiente, todas las informaciones contextuales necesarias y descripción pormenorizada del objeto en las fichas de registro que se elaboraran para este efecto.

En el caso de corresponder a vestigios inmuebles se efectuará una minuciosa descripción, inventariación y registro fotográfico de sus componentes intrínsecos y extrínsecos. Referencias que serán registradas en las fichas correspondientes.

- 3.1.3. Las tareas de excavación estratigráfica se efectuarán solo cuando los testimonios se encuentren en grave riesgo de desaparecer o estén evidentemente amenazados por agentes naturales o humanos. En los casos en que sea necesario ejecutar estas labores, deberán elaborarse proyectos específicos para su aplicación en las áreas previamente identificadas. Se ejecutan con el método que sea aconsejable a cada sitio objeto de estudio.

3.2. Análisis y procesamiento del material e informaciones obtenidas.

3.2.1. Clasificación y ordenamiento taxonómico de las informaciones obtenidas durante las labores de investigación documental y de campo.

Luego y alternativamente al desarrollo de las tareas de prospección general será posible ordenar las informaciones obtenidas por Sub-área, efectuándose:

- El ordenamiento y revisión del trabajo de fichaje efectuado en las labores de campo en comparación con los testimonios obtenidos.
- Dibujo del material mueble obtenido
- Elaboración de planos de los testimonios inmuebles proclives a este tratamiento.
- Ordenamiento del material gráfico y fotográfico obtenido de los testimonios en los que se aplicó este tratamiento, así como del de referencia geográfica.
- Descripción de las características del material de cada uno de los cuadrantes por Sub-área.
- Elaboración de mapas de distribución del material arqueológico.

3.2.2. Análisis y procesamiento, examen de las unidades descriptivas a fin de establecer relaciones, correlaciones, etc.

- Se establecerán unidades que permitirán la aproximación a la identificación de áreas culturales comunes, especialmente las del pasado precolonial.

- Estas unidades de acuerdo sus características, serán adecuadamente localizadas, permitiendo establecer relaciones y correlaciones que facilitarán la obtención de resultados preliminares de los procesos de desarrollo que se dieron en el pasado.
- Ordenadas las informaciones por cuadrantes y sub-áreas, será posible desarrollar tareas de análisis y comparación del conjunto de informaciones del área objeto de estudio estableciéndose el panorama arqueológico básico de la región.

3.3. Elaboración del informe final

Los resultados obtenidos en la prospección y reconocimiento arqueológico; y los de análisis y procesamiento harán posible la elaboración del informe final.

- Se establecerán marcos referenciales que permitan la aproximación a la identificación de patrones de desarrollo cultural.
- El establecimiento de testimonios o áreas arqueológicas específicas donde será necesario efectuar labores de investigación arqueológica de mayor alcance.
- Redacción del informe científico de área objeto de estudio, formulándose hipótesis acerca de los procesos de desarrollo que se dieron en el pasado.

4. CATALOGACIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN

La metodología a aplicarse en la Catalogación, la Preservación y la Difusión se sujetara estrictamente a la planteada en el PROYECTO MARCO de la Coordinación de Investigación Arqueológica.

6. PERSONAL

01 Investigador arqueólogo responsable

Proyecta, coordina y desarrolla las labores de investigación de acuerdo al:

PROYECTO 01:

**PROSPECCION Y RECONOCIMIENTO ARQUEOLOGICO
DEL AREA SUDOESTE DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Establece nexos de acción con todas las Direcciones, y con las facultades y carreras de la U.M.R. P.S.F.X.CH.

Dirige las labores de trabajo de campo y gabinete.

03 Investigadores arqueólogos.

Desarrollan las labores de investigación de acuerdo a lo establecido en el PROYECTO 01, ejecutan las tareas previstas en todas las instancias del proceso de investigación. Dirige las labores de trabajo de campo de acuerdo a lo previsto en el proyecto.

Para lograr la ejecución del PROYECTO 01 en los plazos previstos, se propondrá a las distintas unidades académicas de la Universidad, a participar en las tareas de investigación, especialmente en las de campo que se desarrollaran en calidad de trabajos de investigación para las materias que tengan relaciones con este proceso.

De igual modo se motivaran a otros centros de investigación, nacionales y extranjeros, para que ejecuten las labores de investigación en algunas de las Sub-áreas previstas.

Las comunidades que habitan en las diferentes sub-áreas, participaran en el proceso de investigación de acuerdo a sus posibilidades. Por ejemplo:

- Aportando información oral.
- Acompañando a los investigadores en la identificación de sitios arqueológicos.
- Organizando tareas de concientización para lograr la preservación de los sitios arqueológicos que se encuentran en sus comunidades.

III. PROYECTO 01: PLAN DE TRABAJO DE CAMPO

PROSPECCION ARQUEOLOGICA DEL AREA SUDOESTE DE LA PROVINCIA OROPEZA

SUB-AREA 01:	MARAGUA
Carta geográfica:	IGM 6536 IV
Cuadrantes:	NO 95-40
	NE 95-47
	SO 87-40
	SE 87-47

1. REFERENCIAS

Es conocida la presencia de los siguientes testimonios arqueológicos en la Sub-área.

- Restos de edificaciones
- Fragmentos de cerámica y obsidiana.
- Cementerio.

2. OBJETIVOS

- Establecer la ubicación geográfica precisa de los testimonios que se presenten en el sistema de registro relacionado con cartas geográficas y fotografías de satélite.
- Describir las características intrínsecas y extrínsecas con que se presenta el material arqueológico, tanto de los ejemplares muebles como de los inmuebles en las fichas correspondientes.
- Recolectar material de superficie susceptible de este tratamiento estableciendo con precisión su localización, su forma de presentación y sus características propias.

- Establecer aproximaciones de relación entre los testimonios que se presenten en los diferentes sitios del área objeto de estudio.

3. METODOLOGIA

Prospección por cuadrantes.

Se establecen seis puntos “base de desplazamiento” del equipo de investigadores de acuerdo a las condiciones del terreno y los límites de las comunidades, con la intención de cubrir todo el espacio previsto en la Sub-área.

Evaluación periódica in situ.

Se efectuarán evaluaciones periódicas del desarrollo de las labores de investigación, participa todo el equipo en la revisión, corrección y ampliación de las informaciones obtenidas.

4. ACTIVIDADES

- 4.1. Se registra la ubicación del material arqueológico en las fichas correspondientes.
- 4.2. Se registran las características de presentación del material arqueológico.
- 4.3. Se recolecta material arqueológico de superficie en bolsas destinadas específicamente a este propósito. Con la identificación precisa de correspondencia con el sistema de fichaje por cuadrante.
- 4.4. Se registra fotográficamente los testimonios susceptibles de este tratamiento, tarea relacionada al sistema de fichaje.

5. PERSONAL

- 01 Investigador arqueólogo responsable
Coordina, dirige y ejecuta las labores previstas.

- 03 Investigadores arqueólogos.

Ejecutan las labores previstas, cada uno coordina las acciones de un equipo.

- 03 Investigadores de apoyo.

Ejecutan las labores previstas.

IV.

INFORME PRELIMINAR PROSPECCION ARQUEOLOGIA SUB-AREA 01: MARAGUA

V. Edmundo Salinas C.

1. ANTECEDENTES

El plan de trabajo de prospección correspondiente fue ejecutado en dos fases:

- La primera del 28 de septiembre al 04 de octubre de 1999 de acuerdo al cronograma previsto.
- La segunda fue del 22 al 27 de noviembre de 1999.

De acuerdo a lo previsto se logró cubrir todo el espacio geográfico (Lamina 01). El presente informe corresponde a la primera etapa de investigación, es decir, a la prospección (obtención de Información de las fuentes primarias). La parte de revisión documental se encuentra en pleno proceso de investigación, así como la de procesamiento y ordenamiento del material arqueológico obtenido para concluir con el posterior informe final.

Este informe es preliminar y está directamente y estrictamente relacionado con la etapa del trabajo de campo desarrollado por el CIAR, en la zona objeto de estudio.

1.1. Antecedentes documentales preliminares.

De la documentación proveniente del siglo XVI, de la Cédula Real, que ordena a Don García Hurtado de Mendoza “La restitución de tierras que cuales quiera personas tienen y poseen en estas tierras del Perú en justo y legítimo título” se obtiene la información que señala:

“ que de más de las dichas tierras tienen otras que son pastos y tienen sus ganados y el de la comunidad llamada Maragua (Iputin), con lo cual dijeron los dichos caciques de que no tienen

más tierras los dichos indios de Quila Quila” (Transcripción de René Rodríguez).

Según esta información, nuestro objeto de estudio fue utilizado para la ganadería por los Quila Quila (comunidad indígena asentada a algunos kilómetros al sud), al existir en el área pasturas adecuadas. Aparentemente, los redactores de estas informaciones desconocían el uso a que estuvo sometido este espacio con anterioridad a la conquista española.

Los investigadores, Dick Edgar Ibarra Grasso, Leo Pucher, V. Edmundo Salinas C., Máximo Pacheco, y Freddy Encinas, que desarrollaron trabajos de investigación arqueológica realizados en la zona de Quila Quila, no consignan informaciones que estén relacionadas con la Sub Area 01: Maragua.

Jimena Portugal Loayza, en su “Primer informe de la prospección arqueológica en los ayllus originarios de Kila Kila: 1998”, tampoco hace referencia a este espacio

2. RESULTADOS PRELIMINARES

Para lograr los objetivos propuestos en el proceso de prospección, la Sub-área Maragua, fue dividida en sectores de acuerdo a los cuadrantes establecidos en la carta geográfica correspondiente.

2.1. Area del “cráter” o “tazón”

Se recolectó material arqueológico que se presentaba disperso en todo este espacio, sin presentar inicialmente ninguna concentración destacable, más bien caracterizado por la dispersión, este fue principalmente fragmentería de cerámica y líticos; en algunos espacios, que presentan pendientes, se identificaron muros de contención de andenes o terrazas de cultivo de probable antigüedad prehispánica, todos estos testimonios fueron registrados cartográficamente y en las fichas para esa finalidad. (Fotografía 01).

2.2. Asentamiento poblacional.

En la parte este del espacio objeto de estudio se identificaron vestigios de una población de origen precolonial, por su importancia se hace necesario efectuar una descripción preliminar más ampliada.

2.2.1. SitioP01-SA01: Maragua

2.2.1.1. Situación geográfica

Se encuentra al este, en la cumbre de una de las escamas orográficas del “crater” de Maragua.

2.2.1.2. Dimensión del testimonio

El espacio que cubre este conjunto de edificaciones es alrededor de los 500 ms de largo por 250 ms de ancho. Estas informaciones preliminares, son susceptibles de ampliarse de acuerdo al proceso de investigación arqueológica que se esta efectuando. (Fotografía 02)

2.2.1.3. Características constructivas

En general el conjunto de edificaciones es de planta rectangular. Los paramentos murarios han sido construidos con piedras angulares, en muchos casos labradas para ese uso, se utilizó una argamasa compuesta de barro y lascas de laja. Es posible observar aun las puertas de ingreso a las habitaciones. En algunas paredes se presentan hornacinas de forma cuadrangular con dintel de una sola piedra. (Fotografía 03) Aparentemente el sitio no tiene tradición arquitectónica incaica. Las construcciones están dispuestas formando calles y al parecer existían espacios abiertos de probable uso social. Una gran parte de el conjunto esta rodeado por un muro circundante que se cierra con la parte más alta de la escama. Por la posición en que se encuentra este

testimonio hace suponer alguna actitud defensiva de parte de sus antiguos pobladores, esta rodeada de un muro en la parte baja y en su cumbre el acceso es prácticamente imposible. (Fotografía 04) Se observa en algunos muros sistemas de drenaje de aguas.

2.2.1.4. Uso

La presencia de material arqueológico, consistente en gran cantidad de fragmentería de cerámica de uso domestico, la presentación de material lítico, fragmentos de morteros y percutores; los muros de contención de andenes (muchos de ellos en actual uso), hacen posible afirmar que este sitio estaba habitado por una población civil. (Fotografía 05)

2.2.1.5. Cerámica

En la recolección de material arqueológico de superficie - que se presenta fragmentado - ha sido posible identificar una gran variedad de formas de vasijas, las mismas que van desde grandes urnas, hasta cantaritos de conducto. De modo preliminar, tomándose la referencia de los colores utilizados para pintar la cerámica, es posible identificar algunos fragmentos como correspondientes a la cultura Yura - Huruquilla, Mojocoya, Yampara y Omereque (estas últimas en medio de un espacio usado con finalidades funerarias). Es notable la abundante presencia de fragmentos de cerámica que no pareciera corresponder a las clasificadas y conocidas, presentan engobe blanco, rojizo y naranja, algunos de estos fragmentos presenta gruesas bandas de color rojo o negro. (Lámina 03). Los fragmentos de cerámica incisa se presentan en número reducido, pero los pedazos recolectados, en una gran parte parecieran corresponder a vasijas de gran tamaño. Es indudable que en la medida en que se profundicen las tareas de investigación arqueológica, será posible desarrollar una propuesta concreta que establezca la tipificación y caracterizaciones específicas de estos testimonios. (Fotografía 06).

2.2.1.6. Enterratorios

Un espacio del poblado ha sido identificado preliminarmente como cementerio, afirmación que surge del hallazgo en la superficie de restos humanos, los mismos que se encuentran muy afectados por el intemperismo, según informaciones orales provistas por el propietario del lugar, al desarrollar sus faenas agrícolas se habría encontrado casualmente con dos enterratorios. En este lugar es que se presentan fragmentos con características de las culturas Yampara, Mojocoya y Omereque.

2.3. **Kocha Pampa**

No se encontraron en la superficie de este espacio geográfico, vestigios evidentes de asentamientos poblacionales, como tampoco de otros materiales arqueológicos, es notoria sin embargo la presencia de gran cantidad de fragmentos y lascas de obsidiana, se podría presumir que en el área se estableció un antiguo taller de elaboración de herramientas de este material, aunque no existen signos que confirmen esta hipótesis. La explotación agrícola a que esta sujeto este espacio ha actuado agresivamente con el terreno.

2.4. **Escamas orográficas del norte de Maragua**

La constitución del terreno de las cumbres, presentan estratos marcados que han hecho posible la acumulación de tierra fértil entre las vetas de roca (arenisca). Se ha evidenciado que la utilización de estos espacios proviene desde tiempos prehispánicos, afirmación que se sustenta con la documentación que se efectuó en el sitio. Estos conceptos son ratificados por:

- La evidente presencia de muros de contención que forman innumerables andenes de cultivo.
- La presencia de material arqueológico disperso en la zona, consistente principalmente en fragmentos de cerámica.

- Los sondeos en la memoria colectiva a los habitantes de la zona, que confirman la edificación de estos restos por sus antepasados remotos.
- El material arqueológico obtenido es semejante o igual al registrado en la Primera Fase en la región donde se presenta el asentamiento poblacional de Maragua.
- Parte notable de este conjunto de terrenos de labranza son reutilizados por los pobladores actuales.

2.6. Escamas orográficas de Majara

2.6.1. Molle P^ohuru.

Es un conjunto de terrazas de cultivo que ascienden las faldas de las escamas orográficas del norte de Majara, su tradición prehispánica es inequívoca, varias de ellas, que no han sufrido erosión, son utilizadas actualmente por sus propietarios. Es notable la reutilización de técnicas constructivas de origen prehispánico en sus espacios habitacionales actuales, así como el rehuso de algunos de ellos. Este sitio se convierte en un claro ejemplo viviente de la aplicación de varias técnicas precolombinas. (Fotografía 07)

2.6.2. Cumbres de las escamas.

Al igual que en las de Maragua, se sitúan importantes campos de cultivo de indudable origen prehispánico. Las características son semejantes en todos sus aspectos.

- Material arqueológico disperso y poco frecuente, aspecto que indica que estos sitios fueron utilizados como campos de labranza y no de uso habitacional.
- Los andenes precolombinos se confunden con los elaborados posteriormente, indicador que señala que la técnica es actualmente utilizada en algunos aspectos.

2.6.3. Thuntorkha.

Se sitúa en la cumbre de este cerro, es un conjunto de habitaciones que tienen una amplia perspectiva panorámica a las corrientes y comunidades asentadas en los ríos Ravelo, Potolo y Cachimayu, además de guardar contacto visual con el sitio P01SA01: Maragua.(Fotografía 08).Sus principales características son:

- El entorno próximo esta rodeado de andenes.
- En la parte más elevada se sitúan habitaciones dispersas de planta rectangular con características constructivas relacionadas con el sitio Maragua. Paredes de piedra con argamasa de barro son los elementos constructivos empleados. Son notorios aun algunos vanos y puertas. (Lámina 04).
- La escasa fragmentería de cerámica es también semejante, aunque no se presentan las que tipifican a las culturas Yampara y Mojocoya. Se destacan los fragmentos con el pintado de bandas negras y rojas.
- El sitio ha sido agredido intensamente por la acción de saqueadores o busca tesoros.
- La presencia de lascas de obsidiana es bastante menor a las que se presentan en el sitio Maragua, sin embargo fue posible encontrar una punta de flecha con escotadura en su base. (Fotografía 09).

3. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Concluido el trabajo de prospección arqueológica del Proyecto 01. Prospección Arqueológica del Sud Oeste de la Provincia Oropeza, que se efectuó en dos fases en la Sub Area 01: Maragua, se han obtenido las siguientes conclusiones preliminares:

- El espacio geográfico objeto de estudio es un sitio con una activa historia proveniente del periodo precolonial.
- Las informaciones documentales del siglo XVI, sobre las que se esta siguiendo el proceso investigativo, no mencionan la existencia del asentamiento poblacional Maragua, solo señalan que el sitio era utilizado por los Quila Quila como espacios de pastoreo, aspecto que hace presumir inicialmente que para entonces este sitio fue abandonado.
- Es posible afirmar que el espacio del “cráter” o “tazón” de Maragua, fue utilizado como campo de cultivo por la población asentada en el sitio Maragua y por las poblaciones menores satelitales, por la abundante presencia de andes de cultivo, se descarta la hipótesis de que este espacio solo haya constituido una zona de pastoreo para otros pueblos.
- Sus habitantes prehispánicos tenían como actividad principal a la agricultura y posiblemente a la ganadería.
- El asentamiento poblacional central estaba situado en la escama intermedia entre Maragua e Irupampa, ambas poblaciones actuales. Es un poblado de aproximadamente 250 x 500mts. Con capacidad de albergar a un numeroso grupo de habitantes. Caracteriza a este poblado su ubicación y estructura porque denota ciertas motivaciones defensivas. Este sitio ha sido denominado P01/SA01: MARAGUA.
- Este grupo conocía y manejaba las técnicas de elaboración de la cerámica, llegando a producir pasta de buena calidad para la confección de objetos de uso doméstico y posiblemente

ritual. Por las informaciones preliminares obtenidas es posible afirmar que desarrollaron un tipo de cerámica que los caracteriza, afirmación que será posible demostrar o refutar el transcurso del proceso investigativo. Sin embargo, es notable la presencia de cerámica Mojocoya, Yampara y Huruquilla principalmente, que es probable que hayan sido adquiridas por intercambio.

- Es destacable la presencia de objetos de piedra de uso utilitario, especialmente morteros de diferentes formas y tamaños.
- El sitio P01SA01: Maragua, fue el asentamiento central de esta formación social, con varias otras menores en los alrededores, entre las que se puede mencionar a Thuntorkha o las ubicadas en las cimas de las escamas orográficas.
- Las faenas agrícolas hacían uso de la técnica de las terrazas o andenes, muchas de ellas son utilizadas por los actuales pobladores.

ANEXOS

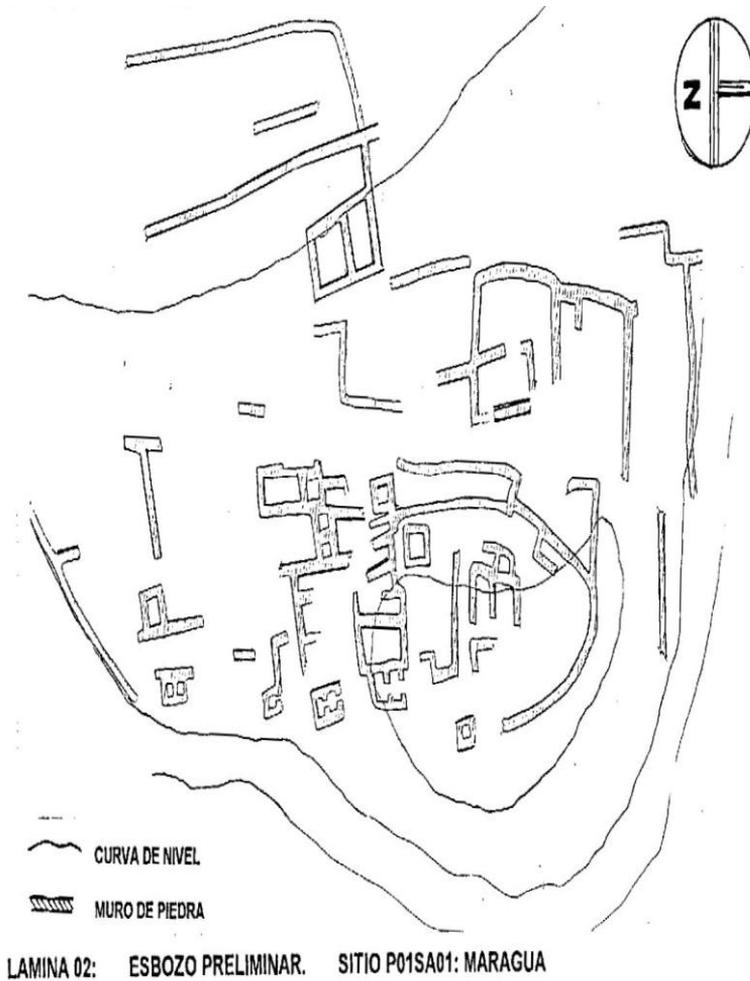


LAMINA 01.

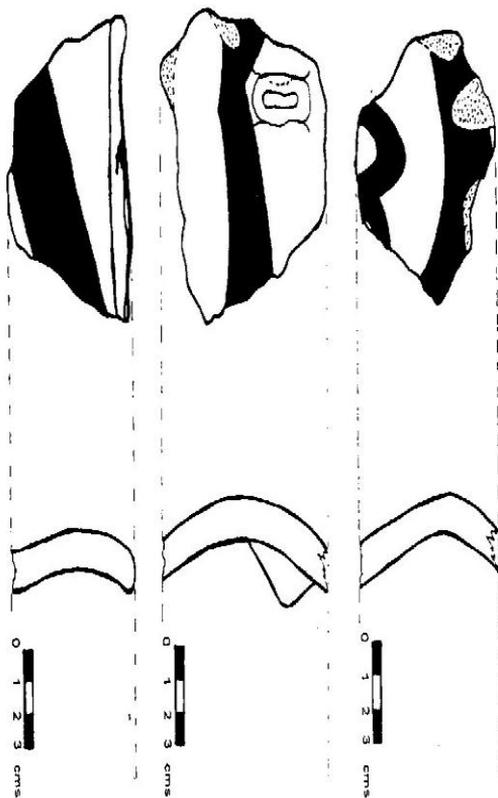
SUB-AREA 01:MARAGUA.

Carta geográfica: IGM 6536 IV

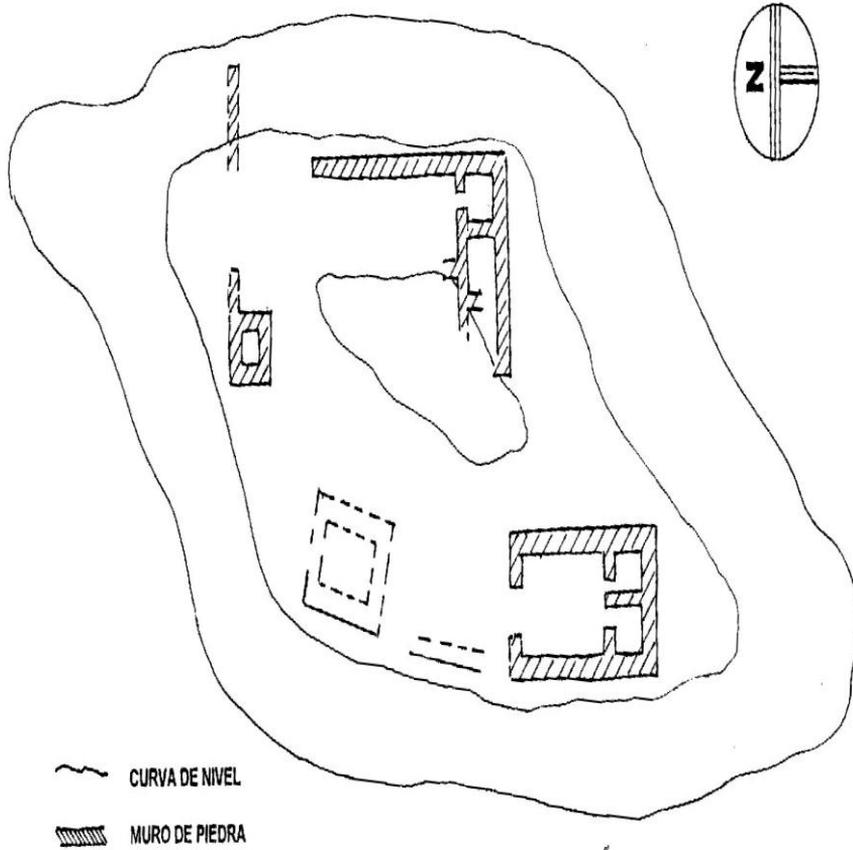
Cuadrantes: NO 95-40; NE 95-47; SO 87-40; SE 87-47



LAMINA 02: ESBOZO PRELIMINAR. SITIO P01SA01: MARAGUA



LAMINA 03: SITIO P01SA01: MARAGUA. FRAGMENTOS DE CERAMICA CON BANDAS ROJAS Y NEGRAS



LAMINA 04: ESBOZO PRELIMINAR. SITIO THUNTORHA



**FOTOGRAFIA 01. SITIO P01SA01: MARAGUA. VISTA PANORAMICA.
SITIO HABITACIONAL MARAGUA**



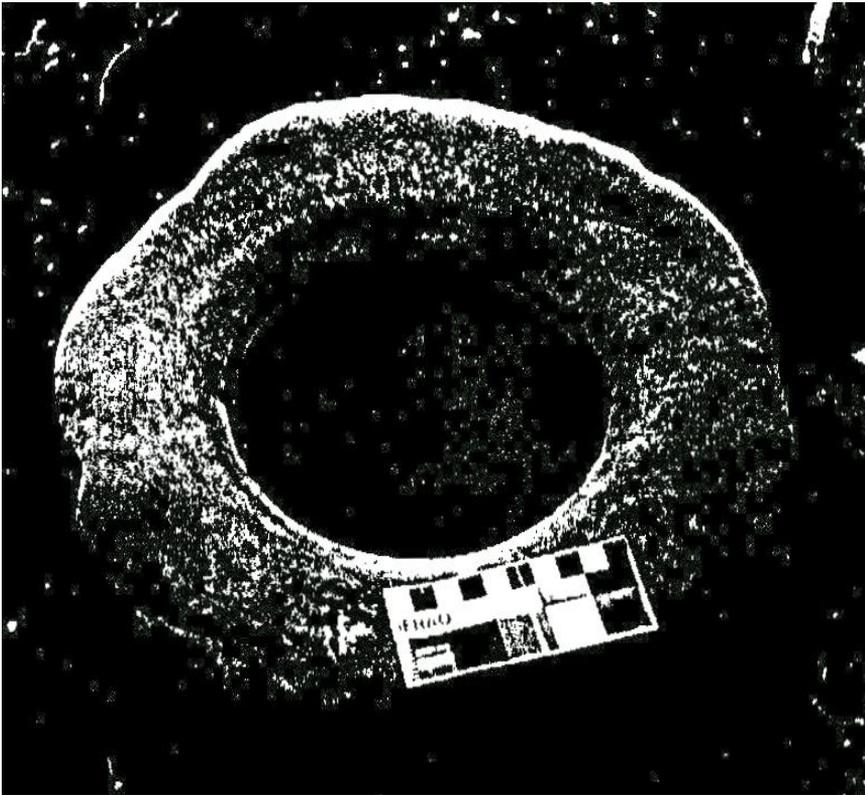
**FOTOGRAFIA 02. SITIO P01SA01: MARAGUA. VISTA GENERAL.
RESTOS DE MUROS**



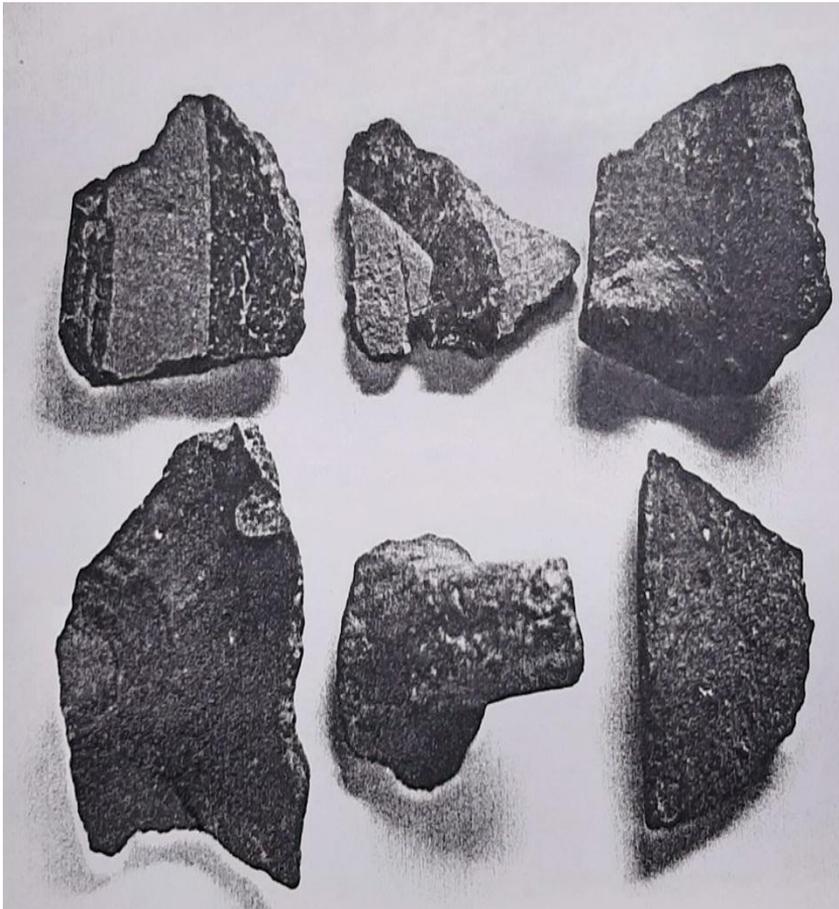
FOTOGRAFIA 03. SITIO P01SA01: MARAGUA. HORNACINA



**FOTOGRAFIA 04. SITIO P01SA01: MARAGUA.
PARTE DEL MURO CIRCUNDANTE**



**FOTOGRAFIA 05. SITIO P01SA01: MARAGUA.
MORTERO CIRCULAR DE PIEDRA**



FOTOGRAFIA 06. SITIO P01SA01: MARAGUA. FRAGMENTOS DE CERAMICA.



FOTOGRAFIA 07. SITIO MOLLE P'HUJRO. VISTA PANORAMICA.



FOTOGRAFIA 08. SITIO THUNTORKHA. VISTA PANORAMICA.



FOTOGRAFIA 09. PUNTA DE FLECHA DE THUNTORKHA

SALINAS C., V. Edmundo
1987

Incamachay - Pumamachay. Pinturas
Rupestres. Ed. CORDECH. Sucre.

1987

Evidencias Prehispánicas de
Mamahuasy. Ed. CORDECH. Sucre.

Fuentes Documentales.

ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA
1591

Cédula Real, que ordena a Don García
Hurtado de Mendoza “La restitución de
tierras que cuales quiera personas
tienen y poseen en estas tierras del
Perú en justo y legitimo titulo”

La presente edición se terminó de imprimir el 15 de diciembre de 1999. En los talleres de la **CIAR**. En la ciudad de Sucre, Capital de Bolivia.